



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 09 de abril de 2026.

NOTA UOC N° 081/2026

**REF: LICITACION MENOR
CUANTIA NACIONAL
N°17/2026 ADQ. DE
EQUIPOS PARA EL
TEATRO MUNICIPAL DE
LA CIUDAD DE MARIANO
R. ALONSO CON ID N°
486279.-**

SEÑOR

DR. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano R. Alonso, se dirige a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de comunicar la ACLARACION referente a la Solicitud de la Autorización del MITIC del proceso a LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2026 ADQ. DE EQUIPOS PARA EL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO R. ALONSO CON ID N° 486279.-, conforme a la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y sus Normativas que la regulan indicando cuanto sigue:

La Autorización del MITIC no aplica para las Municipalidades, a tendiendo a la naturaleza del llamado y no se encuentra regulada por la Ley N° 7021/22 en tal sentido se solicita omitir dicha autorización a los efectos de proseguir con el proceso licitatorio de la convocatoria de referencia.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones



LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA
DIRECTOR GENERAL DE LA UOC